NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : DICICLOPENTADIENO 94 %

Código del producto : X2340

Sinónimos Triciclo-(5,2,1,0)-3,8-decadieno.

No. CAS 77-73-6

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente : +52 (55) 5089 5792, +52 (55) 5089 5790

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio-: SETIQ ANIQ 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55) 5559

nal 1588 (local e internacional)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Producto químico base., Usar solamente como intermedio

químico.

Restricciones de uso No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Líquidos inflamables Categoría 2

Toxicidad aguda (Oral) Categoría 4

Peligro de aspiración Categoría 1

Toxicidad aguda (Inhalación) : Categoría 2

Irritación cutáneas Categoría 2

Irritación ocular Categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos - expo-

Categoría 3

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0 Fecha de revisión:

01/26/2023

Número SDS: 800001009639

Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

sición única

Toxicidad para la reproduc-

ción

Categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos - expo-

siciones repetidas

Categoría 2

'

Peligro a corto plazo (agudo) : para el medio ambiente

para er med

Categoría 1

acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente

acuático

Categoría 2

acuatico

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro









Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

PELIGROS PARA LA SALUD: H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en

las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H330 Mortal en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el

feto

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones

prolongadas o repetidas.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Consejos de prudencia : Prevención:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y com-

prendido todas las instrucciones de seguridad.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de igni-

ción. No fumar.

P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 01/26/2023 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

equipo de recepción.

P241 Utilizar material eléctrico/ de ventilación/ iluminación/ antideflagrante.

P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chis-

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien venti-

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

[En caso de ventilación inadecuada] lleve protección respiratoria.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar un medio de extinción apropiado para apagarlo.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P330 Enjuagarse la boca.

P331 NO provocar el vómito.

P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS

OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un mé-

P304 + P340 + P310 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P235 Mantener en lugar fresco.

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

P501 Desechar el contenido y el recipiente en un depósito para basura o de reciclaje adecuado de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

Puede formar peróxidos explosivos.

Puede formarse una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva.

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

Este material es un acumulador de estática.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Componentes peligrosos

Nombre químico	Sinónimos	No. CAS	Concentración (% w/w)	
Dicyclopentadiene	3a,4,7,7a-	77-73-6	>= 94	
	tetrahydro-4,7-			
	methanoindene			

Contiene estabilizante.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones generales : ACTUAR CON RAPIDEZ.

Mantener calmada a la víctima. Obtener tratamiento médico

de inmediato.

Si es inhalado : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Saque al aire fresco. No intente rescatar a la víctima a menos que lleve una protección respiratoria adecuada. Si la víctima sufre dificultad respiratoria o dolor de pecho, está mareada, inconsciente, o vomita, administre oxígeno al 100 % con una mascarilla o practique la RCP según sea necesario y trans-

pórtela al centro médico más cercano.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la indumentaria contaminada. Lavar inmediatamente la piel con cantidades abundantes de agua durante al menos 15 minutos, siguiendo con lavado con agua y jabón si está disponible. Si ocurren enrojecimiento, hinchazón, dolor y/o ampollas, transportar al centro médico más próximo para recibir

más tratamiento.

En caso de contacto con los : Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión: 01/26/2023

Número SDS: 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento

suplementario.

Por ingestión

Llame al número de emergencias local o de la instalación. Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Enjuáguese la boca.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor pasajera de la nariz y la garganta, tos, y/o dificultad respiratoria.

La respiración de altas concentraciones de vapor puede provocar depresión del sistema nervioso central (SNC), lo que es causa de vértigo, mareos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación. La inhalación continua puede provocar inconsciencia y muerte.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o am-

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión borrosa.

Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar, congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

Protección de los socorristas :

Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utilizar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Atención médica inmediata, tratamiento especial Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno. Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento. Posibilidad de neumonitis por químicos.

Dar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

01/26/2023

Número SDS: 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

solamente para incendios pequeños.

Medios de extinción no apro- :

piados

No se debe echar agua a chorro.

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua. El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Incluso a temperaturas inferiores al punto de inflamación pue-

den existir vapores inflamables.

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 01/26/2023 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Métodos y material de contención y de limpieza

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor.

Consejos adicionales

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

Riesgo de explosión. Si el líquido alcanzara los sistemas de drenaje de aguas superficiales, avisar al servicio de emergen-

En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

El vapor es más pesado que el aire. Cuidado con la acumula-

ción en fosos y espacios confinados.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0 Fecha de revisión:

01/26/2023 80000100

Número SDS: 800001009639

Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materiales de limpieza a fin de evitar incendios.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas.

Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos.

Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas.

Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro.

NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

Deberían mantenerse los niveles del inhibidor.

Protéjase de la luz.

Evitación de contacto : Agentes oxidantes fuertes

Ácidos fuertes Bases fuertes

Aleaciones de cobre

Trasvase de Producto : Si se usan bombas de desplazamiento positivo, estarán dota-

das de válvula no integrada de alivio de presión. Consulte la

guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene : Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo.

Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

cenamiento

Mantener alejado de aerosoles, materiales inflamables, agentes oxidantes, corrosivos y de productos nocivos o tóxicos para el ser humano o para el medio ambiente.

Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

El producto debe mantenerse inhibido durante el almacena-

miento y el envío, porque puede polimerizarse.

No deben liberarse a la atmósfera los vapores de los depósitos. Deben controlarse las pérdidas de producto durante el almacenamiento, mediante un sistema adecuado de trata-

miento de vapores.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

01/26/2023 800001009639

Número SDS:

Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Se recomienda aislamiento de nitrógeno.

Durante el bombeo se genera carga electrostática.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos.

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables. Reacciona con el oxígeno atmosférico. El material contiene un estabilizador para inhibir el cambio de color debido a la oxidación.

El almacenaje prolongado del producto puede hacer que el estabilizador pierda su eficacia.

El producto se distribuye normalmente en una forma estabilizada. Si el período de almacenaje y/o la temperatura de almacenaje permisibles se exceden notablemente, el producto puede polimerizarse con la evolución de calor.

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de Material de embalaje

contenedores, utilice acero inoxidable.

Material inapropiado: Cobre, Aleaciones de cobre.

Usos específicos : No aplicable

> Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados

acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1: Riesgos electrostáticos, directrices

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concen- tración permisible	Base
Dicyclopentadiene	77-73-6	VLE-PPT	5 ppm	NOM-010- STPS-2014
Dicyclopentadiene		TWA	0.5 ppm	ACGIH
Dicyclopentadiene		STEL	1 ppm	ACGIH

Límites biológicos de exposición profesional

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Ningún límite biológico asignado.

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamen-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0 Fecha de revisión: 01/26/2023

Número SDS: 800001009639

Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

te los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o mantener del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Protección personal

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Typo A Punto de Ebullición >65°C) (149°F).

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro.

Protección de las manos Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Viton. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Caucho de nitrilo. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los quantes contaminados.

En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0 Fecha de revisión:

01/26/2023

Número SDS: 800001009639

Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos : Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resis-

tentes a productos químicos).

Use máscara facial completa si es probable que ocurran

salpicaduras.

Protección de la piel y del

cuerpo

: Guantes/guantes de puño largo, botas, y mandil resistentes a productos químicos (cuando existe riesgo de salpicaduras).

Use ropa antiestática, ignífuga.

Medidas de protección : El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las

normas nacionales recomendadas. Comprobar con los pro-

veedores de equipo de protección personal.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales : Los sistemas

Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

ante una liberación accidental.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : Líquido de color paja pálido o sólido ceroso amarillo.

Color : Datos no disponibles

Olor : Como de alcanfor

Umbral olfativo : Datos no disponibles

pH : No aplicable

Punto de fusión/congelación : Valor típico 10 - 15 °C / 50 - 59 °F

Punto /intervalo de ebullición : Valor típico 170 - 190 °C / 338 - 374 °F

(101 kPa)

Punto de inflamación : Valor típico 32 °C / 90 °F

Tasa de evaporación : Datos no disponibles

Inflamabilidad

Inflamabilidad (líquidos) : Líquido flamables que acumulan estática.

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explosi: 6.3 %(V)

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

01/26/2023

Número SDS: 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

vidad / Limites de inflama-

bilidad superior

Límites inferior de explosi- : 0.8 %(V)

vidad / Límites de inflama-

bilidad inferior

Presión de vapor 186 Pa (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa del vapor 4.5

Densidad relativa 0.965 - 0.98 (30 °C / 86 °F)

Método: ASTM D4052

Densidad 965 - 980 kg/m3 (30 °C / 86 °F)

Método: ASTM D4052

975 - 989 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua 40 mg/l (22 °C / 72 °F

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: 3.16

Método: Valor(es) calculado(s)

Temperatura de auto-

inflamación

503 °C / 937 °F

Temperatura de descomposi-

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : 4 mPa,s (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : Valor típico 4.5 mm2/s (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D445

Valor típico 2.8 mm2/s (40 °C / 104 °F)

Método: ASTM D445

Propiedades explosivas No aplicable

Propiedades comburentes Datos no disponibles

30 mN/m, 37.8 °C / 100.0 °F Tensión superficial

28 mN/m, 71.1 °C / 160.0 °F

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Conductibilidad : Conductividad baja: < 100 pS/m, La conductividad de este

material lo convierte en un acumulador de estática., Un líquido es considerado no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m y semiconductor si su conductividad es inferior a 10000 pS/m., Ya se trate de un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas., Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente

en la conductividad de un líquido.

Peso molecular : 132.2 g/mol

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : Una exposición prolongada al aire puede conducir a la forma-

ción de peróxidos.

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Estabilidad química : El producto se distribuye normalmente en una forma estabili-

zada. Si el período de almacenaje y/o la temperatura de almacenaje permisibles se exceden notablemente, el producto

puede polimerizarse con la evolución de calor.

Reacciona violentamente con:

Ácidos nítrico, sulfúrico y clorosulfúrico.

Se oxida en contacto con el aire para formar peróxidos ines-

ables

Puede producirse polimerización a temperaturas elevadas. Normalmente es estable en condiciones ambientales y si está

inhibido apropriadamente.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Normalmente es estable en condiciones ambientales y si está

inhibido apropriadamente.

Condiciones que deben evi-

tarse

Calor, llamas y chispas.

Exposición al aire.

Exposición al la luz del sol.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Ácidos fuertes Bases fuertes Aleaciones de cobre

Productos de descomposición :

peligrosos

 La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Una mezcla compleja de sólidos, líquidos y ga-

ses suspendida en el aire, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros compuestos orgánicos se liberará cuando este material experimenta combustión o degradación

térmica u oxidativa.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión accidental.

Toxicidad aguda

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): >300-<=2000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD Observaciones: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: LC 50 (Rata, machos y hembras): > 0.5 - <= 2 mg/l

Tiempo de exposición: 6 h Prueba de atmosfera: vapor

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Observaciones: Mortal si se inhala.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 2,000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD Observaciones: Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 405 del OECD Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Especies: Conejillo de indias

Método: Directrices de ensayo 406 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

01/26/2023

Número SDS: 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Dicyclopentadiene:

: Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Método no estándar aceptable.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

: Prueba de especies: Ratón

Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Carcinogenicidad

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

> sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional

de Toxicología.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Dicyclopentadiene:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: 3.0

01/26/2023

Número SDS: 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Especies: Rata

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente o similar a la directriz 416 de pruebas de

la OCDE

Observaciones: Sospechado de perjudicar la fertilidad o el

feto.

Efectos en el desarrollo fetal Especies: Rata, hembra

Vía de aplicación: Oral

Método: Otro método de quía.

Observaciones: Sospechado de perjudicar la fertilidad o el

feto.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Vía de exposición: Inhalación Órganos diana: Vías respiratorias

Observaciones: Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Órganos diana: Sistema nervioso central

Valoración: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposi-

ción repetida, categoría 2.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 422 de la OECD

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies: Rata, machos y hembras Vía de aplicación: Inhalación Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la OECD

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 408 del OECD

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Fecha de revisión: Versión Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Síntomas: Temblores

Toxicidad por aspiración

Componentes:

Dicyclopentadiene:

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

Otros datos

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

> A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Ecotoxicidad

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

CL50 (Oryzias latipes (medaka)): 15.7 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Nocivo LL/EL/IL50 >10 <= 100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0.62 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensavo 202 del OECD

Observaciones: Tóxico LL/EL/IL50 >10 <= 100 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

Tiempo de exposición: Observaciones: Nocivo LL/EL/IL50 >10 <= 100 mg/l

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

aguda)

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 0.98 mg/l

Tiempo de exposición: 14 d

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

204 de la OECD

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Observaciones: NOEC/NOEL > 0.1 - <=1.0 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

NOEC (Daphnia sp. (Copépodo)): 0.574 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Método: Basado en la modelización cuantitativa de la relación

estructura-actividad (QSAR, por sus siglas en inglés)

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

(Toxicidad crónica)

EC10 (Pseudomonas putida): 2.2 mg/l

Método: Otro método de guía.

Observaciones: Tóxico $LL/EL/IL50 > 1 \le 10 \text{ mg/l}$

Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Biodegradabilidad Biodegradación: 0 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción

foto-química.

Potencial de bioacumulación

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Movilidad en el suelo

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Movilidad : Observaciones: Flota sobre el agua.

Otros efectos adversos

Componentes:

Dicyclopentadiene:

Resultados de la valoración

PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 01/26/2023 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos

Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Envases contaminados

Envasado: Vaciado: Colocar el envase boca abajo, e inclinar ligeramente, cerca de 10 grados, para permitir el escurrimiento de forma tal que la parte más baja del envase sea el orificio de salida. En algunos envases deberá practicarse un orificio adicional. El escurrimiento deberá realizarse a temperatura ambiente (al menos 15 °C). Esperar hasta que el envase quede seco por goteo. No cerrar el envase después del escurrimiento. Tener presente los riesgos relacionados con el vaciado de envases y contenedores con líquidos inflamables. El envase vaciado deberá ventilarse en un lugar seguro alejado de las chispas y llamas. Los residuos pueden constituir un riesgo de explosión. No perforar, cortar o soldar envases, contenedores o bidones que no se hayan sometido a limpie-

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 2048

Designación oficial de trans-

: DICYCLOPENTADIENE

porte de las Naciones Unidas Clase : 3 Grupo de embalaje : 111 Etiquetas : 3

IMDG-Code

Número ONU : UN 2048

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Designación oficial de trans-

porte de las Naciones Unidas

: DICYCLOPENTADIENE

Clase : 3
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3

Etiquetas : 3 Contaminante marino : si

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Y Tipo de embarque : 2

Nombre del producto : 1,3-Cyclopentadiene dimer (molten)

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

IBC

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

TSCA : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

4, 3, 1

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH : Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA

NOM-010-STPS-2014 : Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes quí-

micos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente

Laboral

ACGIH / TWA : Promedio ponderado de tiempo de 8 horas

ACGIH / STEL : Límite de exposición a corto plazo

NOM-010-STPS-2014 / VLE- :

PPT

Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

pc

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad : Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de refe-

rencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales

gubernamentales
ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de

mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado

COC = Método en vaso abierto de Cleveland
DIN = Deutsches Institut fur Normung

DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología

de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Co-

merciales Existentes

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión 3.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 01/26/2023 800001009639 Fecha de impresión: 02/01/2023

Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50

LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados / Nivel de Efectos No Observados

OE HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de producción

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias quími-

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos

RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SKIN DES = Designación para la piel

STEL = Limite de exposición a corto tiempo

TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo

vPvB = Muy Persistente y muy Bioacumulativas

Una barra vertical () en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

La clasificación de peligro para la salud de este producto ha aumentado en la sección 2. Asegúrese de que las secciones relacionadas (en especial las secciones 4, 8 y 11) se estudien cuidadosamente.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha

Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

DICICLOPENTADIENO 94 %

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 02/01/2023

3.0 01/26/2023 800001009639 Fecha de la última expedición: 12.02.2019

Fecha de la primera expedición:

02.11.2018

Fecha de revisión : 01/26/2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES